



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-05055102-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Convalidación provisoria de título - Lourdes FUENTES BALCERA.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la señora Lourdes FUENTES BALCERA solicita la convalidación provisoria de su título de Licenciada en Bioquímica, expedido a su favor el 10 de junio del 2022 por la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Comisión de Expertos (Resolución Ministerial Conjunta N° 351/13 y 178/13)

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de noviembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los estudios cursados por la señora Lourdes FUENTES BALCERA (DNI N° 96.305.607) para la obtención del título de Licenciada en Bioquímica, expedido a su favor el 10 de junio del 2022 por la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, guardan una razonable equivalencia con los títulos de grado argentinos requeridos como condición de ingreso al

sólo efecto de cursar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Bacteriología Clínica, la cual inicia en 2024.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.